

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
PROPUESTA PARA LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO AL
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Edgar Andrés Poveda Pérez

David Alonso Castillo Cárdenas

De acuerdo con la Resolución 0322 de 2018, que convoca a elección de representantes estudiantiles de pregrado ante los consejos de facultades y departamentos, presentamos la siguiente propuesta de Representación Estudiantil al Consejo de Departamento de Química.

En la actualidad, la sociedad se encuentra ante una grave crisis de legitimidad en la democracia representativa, y sin lugar a dudas, entre los estudiantes de la UPN también se observa este fenómeno. Esta situación puede evidenciarse en la elección de nuestro representante ante el Consejo Superior, en donde la participación llegó solo al 10 % de los potenciales estudiantes electores; y en el Departamento de Química, en donde hace por lo menos dos años no hay representación estudiantil en el Consejo de Departamento. Esa situación ha generado una especie de cisma entre la comunidad estudiantil de nuestro Departamento y las decisiones que este cuerpo colegiado toma. Es por ello, que debe retomarse ese lugar que por normatividad les pertenece a los estudiantes, para armonizar la relación con el Consejo, enterarse de las decisiones que allí se toman, poder llevar ante este organismo deliberativo las diferentes cuestiones y propuestas estudiantiles que sean posibles y abogar por las solicitudes que los estudiantes hagan ante el Consejo, siempre que estas estén amparadas en la normatividad vigente.

Sin embargo, para poder recuperar un espacio que en este momento se encuentra vacante, esta candidatura propone una concertación que haga a un lado las diferencias políticas e ideológicas que puedan existir al interior de nuestra comunidad, y así poder elegir a alguien que nos represente adecuadamente. Es por ello, que se plantea una candidatura sin sesgos ideológicos, que respete las diversas formas de concebir la sociedad y sus problemas, las problemáticas propias que aquejan a nuestra universidad, que no son pocas, y cuyas interpretaciones son variadas y válidas. Es allí donde reside la importancia de lograr escoger a alguien que pueda representarnos a todos ante el cuerpo colegiado que rige el devenir de nuestro Departamento.

En resumen, las propuestas de esta candidatura para esta elección son las siguientes:

- Recuperación de la representación estudiantil ante el Consejo de Departamento por medio de este proceso electoral.
- Velar por el cumplimiento de los derechos estudiantiles consagrados en el acuerdo 025 de 2007, tal como lo establece el artículo séptimo del Acuerdo 014 de 2004.
- Ser un instrumento al servicio de los estudiantes, para que ellos puedan utilizar a sus representantes como una herramienta a su servicio, y ser interlocutor válido de ellos cuando lo requieran, ante la instancia que consideren necesaria.
- Tender puentes de comunicación entre los estudiantes y el Consejo del Departamento, y así poder llevar propuestas que nazcan de los estudiantes ante esta instancia.
- Informar sobre las decisiones tomadas en el Consejo de Departamento a los estudiantes, siempre y cuando no haya solicitud de confidencialidad sobre estas.